



UNIVERSIDAD
DE GRANADA

Vicerrectorado de Investigación y Transferencia

CONVOCATORIA 2018

Subir

◦ CONVOCATORIA 2018

SOLICITUD DE CANDIDATOS

Subir

El objeto de las ayudas Beatriz Galindo es la atracción del talento investigador que ha realizado parte de su carrera profesional en el extranjero con el fin de favorecer la captación y formación de capital humano investigador y su movilidad en sectores de interés estratégico nacional, así como promover la calidad y la competitividad del personal docente e investigador en las universidades españolas.

- AYUDAS BEATRIZ GALINDO DEL PLAN ESTATAL DE POLÍTICA CIENTÍFICA, TÉCNICA Y DE INNOVACIÓN (2017-2020)

Plazo de presentación de solicitudes: desde el 24 de abril de 2019 a las 08:00 hasta el 24 de mayo de 2019 a las 17:00h

CONVOCATORIA

Subir

PLAZO FINALIZADO: 11 DE MAYO DE 2018 A LAS 14h.

El Ministerio de Educación, Cultura y Deporte quiere atraer el talento investigador que haya desarrollado parte de su carrera profesional en centros de investigación y Universidades extranjeras. El proceso de internacionalización de la Universidad española pasa por integrar en nuestro sistema universitario a los docentes e investigadores más prestigiosos y con mejor reputación a nivel internacional.

- Publicación BOE 7 de Abril de 2018

Se convocan 100 contratos bajo la modalidad de investigadores distinguidos, de 4 años de duración en 2 modalidades:

- Senior:** Experiencia en docencia e investigación posdoctoral en el extranjero de al menos 7 años. Financiación: 90.000 euros anuales (incluida cuota patronal a la Seguridad Social)
- Junior:** Experiencia en docencia e investigación posdoctoral en el extranjero de como máximo 7 años. Financiación: 45.000 euros anuales (incluida cuota patronal a la Seguridad Social)

Proceso de solicitudes y evaluación: Las solicitudes serán evaluadas por un panel internacional de expertos designado por el Ministerio de Educación, Cultura y Deportes y se realizará en dos fases.

En la primera fase se evaluarán las propuestas de las universidades. La Universidad de Granada sólo puede presentar un máximo de 5 propuestas (entre las dos modalidades).

Una vez asignadas las ayudas a cada institución, se abrirá la fase de solicitud de los candidatos para las plazas que se oferten, que también serán evaluadas por un panel de expertos internacional designado por el Ministerio.

Los departamentos de la UGR interesados en incorporar este personal tienen que presentar su propuesta, a través del formulario habilitado para ello, con los siguientes puntos:

- Curriculum vitae del candidato o candidatos.
- Proyecto docente a desarrollar en la Universidad de Granada, que incluirá la programación docente y en su caso la conexión del proyecto con los fines del CEI-BIOTIC.
- Proyecto de investigación y transferencia a realizar.
- Impacto de la actividad propuesta para la Universidad de Granada:
 - Impacto social y económico .
 - Impacto en la propia Universidad de Granada
- Aceptación del Consejo de Departamento.
- Adecuación, en su caso, a los objetivos del CEI Biotic u otros Campus de Excelencia en que participe la UGR.
- Vinculación, en su caso, del proyecto a una Unidad de Excelencia reconocida de la UGR.

Dada la urgencia con que debemos resolver este trámite interno, la selección de las expresiones de interés se realizará con la información contenida en los formularios, sin que sea posible una subsanación posterior.

Para aclaraciones sobre de este procedimiento pueden contactar con este Vicerrectorado en pacv@ugr.es

Gran Vía de Colón 48, 2 Planta. 18071 GRANADA
<http://investigacion.ugr.es>